

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936-

Fecha Envío OC. : 23-06-2015 18:07:18

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2328-256-L115

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1611-SE15

SEÑOR (ES) : JAIME PATRICIO CIFUENTES YANEZ

RUT : 10.953.742-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol. 169 -6 lic. Manuel Montt DESDE 2328-256-L115

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161505	Balones de fútbol	20 Unidad	BALONES DE FUTBOL N°5, FABRICADO EN TPU, COSIDO A MAQUINA CON REVESTIMIENTOS DE NYLON 100% BUTILENO MOLDEADO POR INYECCIÓN, EQUIVALENTE O SUPERIOR A ADIDAS	BALONES DE FUTBOL N°5, FABRICADO EN TPU, COSIDO A MAQUINA CON REVESTIMIENTOS DE NYLON 100% BUTILENO MOLDEADO POR INYECCIÓN, EQUIVALENTE O SUPERIOR A ADIDAS	7.550,00	0,00	0,00	151.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					<b>Neto</b>	\$		<b>151.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>151.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>28.690</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>179.690</b>

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

CP2204002/SP0401001/Enviar a Lic. Manuel Montt, Guillermo Gallardo N° 337 /contacto Eugenio González /65-2-484502/O. de Compra incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/Enviar Factura a Presidente Ibañez 600 4º piso Ofic. de Partes DEM P. Montt.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>